



Factura: 002-002-000066622



20192301003P01335

NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20192301003P01335					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MAYO DEL 2019, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLUMIPANTA PIEDRAHITA JORGE ALFREDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1713871273	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	IMAGRANIS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO DOMINGO			CHIGUILPE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20192301003P01335
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2019, (16:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/portal-internet/verificaEmail.jsps
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

N° TRAMITE: 37746-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 139907
05/03/19 15:12



PB

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARÍA TERCERA

1 **20192301003P01335**

2 **Factura: 002-002-000066622**

3 **REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**

4 **DE LA COMPAÑÍA IMAGRANIS S.A.**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA**

6 **TRES COPIAS**

7 **A.A**



8 En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo
9 de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy **JUEVES, VEINTITRÉS DE**
10 **MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ, ABOGADA GLENDY**
11 **ROCIO ZAMBRANO MOREIRA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN**
12 **SANTO DOMINGO**, Comparece a la celebración de la presente escritura
13 pública el señor **JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA**, de
14 estado civil divorciado, de treinta y nueve años de edad, de ocupación
15 comerciante, en su calidad de **Gerente General** y Represente Legal de
16 la compañía **IMAGRANIS S.A.**, con domicilio en la avenida Rio Toachi
17 frente el hotel Santo Domingo, perteneciente a la parroquia y cantón de
18 Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, quien tiene
19 como número de contacto el cero nueve nueve tres seis dos tres seis seis
20 ocho. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
21 legalmente capaz y hábil ante la Ley para celebrar actos, contratos y
22 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me
23 presentó sus respectivos documentos de identidad cuyas fotocopias,
24 incorporo a la presente escritura. Examinado por mí la Notaria,
25 hallándose bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, que
26 a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que
27 me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: **SEÑOR**
28 **NOTARIO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO:** En el Registro de escrituras

1 públicas de la Notaría a su cargo, dígnese incorporar una más en la que
2 conste la ampliación y reforma del Objeto Social y de estatutos de la
3 Compañía IMAGRANIS SA., contenidos en las siguientes cláusulas.-
4 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:-** Comparece a la celebración de la
5 presente escritura pública el señor JORGE ALFREDO LLUMIPANTA
6 PIEDRAHITA, de estado civil divorciado, en su calidad de Gerente General
7 y Represente Legal de la compañía IMAGRANIS SA, de la ciudad de Santo
8 Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, conforme justifica
9 con la copia del nombramiento que se acompaña, y quien se encuentra
10 debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la
11 Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el día
12 dieciocho de mayo del año dos mil diecinueve, según consta de la copia
13 certificada del acta que se adjunta.- El compareciente, es vecino de este
14 lugar, mayor de edad, ecuatoriano, hábil y capaz para contratar y
15 obligarse, y quien además declara su voluntad de otorgar la ampliación
16 y reforma del objeto social y reforma de Estatutos de la compañía de
17 acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios y del presente
18 instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a.- Mediante escritura
19 pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Santo Domingo,
20 Doctor JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA, con fecha veintiséis de abril
21 del año dos mil once, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
22 mismo cantón con fecha diecisiete de mayo del año dos mil once, se
23 constituyó la compañía IMAGRANIS S.A.. Esta compañía se encuentra
24 aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001982 de fecha
25 nueve de mayo del año dos mil once, dictada por el señor doctor Oswaldo
26 Noboa León, en su calidad de Director Jurídico de Compañías de Quito.
27 b.-En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
28 de la Compañía IMAGRANIS S.A., celebrada el sábado dieciocho de mayo

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARÍA TERCERA

1 del presente año dos mil diecinueve, se resolvió por unanimidad aprobar
2 la ampliación y reformas del objeto social e introducir las reformas
3 correspondientes al Estatuto, así como autorizar al señor JORGE
4 ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA, para que a nombre de la compañía
5 intervenga en el otorgamiento de la respectiva escritura pública.

6 **TERCERA.- AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE**

7 **ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos el compareciente señor
8 JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA, en su calidad de Gerente
9 General y como tal Representante legal de la Compañía IMAGRANIS S.A.,
10 con domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo
11 Domingo de los Tsáchilas, conforme se desprende del nombramiento que
12 se adjunta como documento habilitante, quien en forma libre y voluntaria
13 declara mediante autorización conferida por la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionista de fecha de dieciocho de mayo
15 del presente año dos mil diecinueve, DECLARA AGREGADAS AL OBJETO
16 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: g).- La
17 compañía podrá dedicarse también a la planificación y construcción de
18 todo tipo de obras de Ingeniería e Infraestructura de Inmuebles, obras
19 viales, oleoductos, puentes, aeropuertos, proyectos arquitectónicos y
20 estructurales, urbanizaciones y lotizaciones, vivienda, edificios, centros
21 comerciales canchas deportivas, residencias, galpones, condominios e
22 Industrias, muros de escollera, gaviones u hormigón, armado para
23 protección de quebradas, taludes o cauces de ríos, alcantarillado pluvial
24 tipo cajón, tipo armico, comercialización de materiales de construcción y
25 consultaría teniéndose por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar
26 o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en todos sus niveles en
27 diseño u operación, supervisión, fiscalización auditoría y evaluación de
28 proyectos, así como también en la elaboración de estudios económicos,



1 financieros, de organización, administración, auditoría e investigación".
2 Así también declaro bajo juramento que la compañía que represento, no
3 tiene celebrado contrato de obra pública con el Estado ni con ninguna de
4 sus Instituciones. **CUARTA.- MARGI NACIÓN.-** A fin de que surta los
5 efectos legales, tanto el señor Notario así como el señor Registrador
6 Mercantil de esta ciudad, se dignarán tomar nota de esta escritura al
7 margen de los originales, para que surtan los efectos de Ley. **QUINTA-**
8 **AUTORIZACIÓN.-** El señor JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA,
9 queda autorizado para que realice los trámites pertinentes hasta la
10 completa legalización de esta escritura pública e inscripción en el Registro
11 Mercantil del cantón Santo Domingo. **SEXTA.- DOCUMENTOS**
12 **HABILITANTES.** Se agregan a la presente escritura pública como
13 documentos habilitantes, los siguientes: UNO.- Nombramiento de
14 Gerente General y Representante legal debidamente inscrito. Dos.- Copia
15 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
16 Accionistas de la Compañía IMAGRANIS S.A. **SÉPTIMA.- CUANTÍA.-** La
17 cuantía por la naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se
18 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la
19 presente escritura pública. **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma
20 que está firmada por el Doctor Ángel Vicente Brito con matrícula
21 profesional número veintitrés guion dos mil cinco guion ocho del Foro
22 de Abogados. Dejando constancia expresa los comparecientes que
23 autorizan a la señora Notaria para que baje vía internet de la página
24 web del Registro Civil sus Certificados Electrónicos De Datos De
25 Identidad Ciudadana. Para la celebración de esta escritura se
26 observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el
27 caso se requieren; y, leída que les fue a los comparecientes
28 íntegramente, por mí, la Notaria, quienes se ratifican en ella y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DE IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171387127-3



ESCUELA DE
 CIUDADANÍA
 MARIANO FALCÓN
 LLUMIPANTA PIEDRAHITA
 JORGE ALFREDO
 LEGISLACIÓN
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN MARCOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-02-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



BACHILLERATO
 NEGOCIANTE
 LLUMIPANTA CORREA ALFREDO
 PIEDRAHITA TORO MARIA
 SANTO DOMINGO
 2013-12-14
 2025-12-14

V154312242



(Handwritten signatures)

0066 M 0066 - 074 1713671273

LLUMIPANTA PIEDRAHITA JORGE ALFREDO

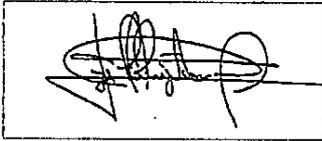


STO DGO TSACHILAS
 CANTÓN SANTO DOMINGO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA SANTO DOMINGO

(Large handwritten signature)
 No se garantiza la autenticidad de la copia si no se exhibe el original.
 Santo Domingo, 15 de Mayo del 2019
 Ab. Glendy Zambrano Moreira
 Notaria 3ra. Cantón Santo Domingo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713871273

Nombres del ciudadano: LLUMIPANTA PIEDRAHITA JORGE ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LLUMIPANTA CORREA ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIEDRAHITA TORO MARIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANGELA LOURDES ANDRADE CLAUDETT - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 3 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 197-227-32510



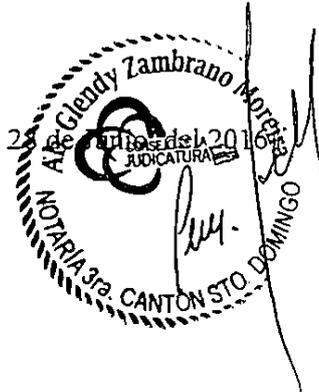
197-227-32510

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Santo Domingo de los Tsachilas, 28 de Junio del 2016



Señor:

Jorge Ilumipanta Piedrahita.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

Según acta del 28 de Junio del año dos mil diez y seis, se procedió a nombrar a Ud., por unanimidad de votos como **GERENTE GENERAL** de IMAGRANIS S.A. Por el período de CINCO años de conformidad con lo que dispone los estatutos de la compañía.

Para su mayor Conocimiento extendemos a Ud. el siguiente nombramiento de GERENTE GENERAL de la IMAGRANIS S.A. se constituyo mediante Contrato de Constitucion celebrado ante el Notario Cuarto del Canton Santo Domingo el 26 de Abril del 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil del canton Santo Domingo de los Colorados el 17 de Mayo del 2011 en el Tomo 45, repertorio Nro.718, inscripcion Nro.58.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

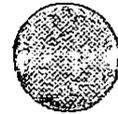
Mayra Larrea Quiñonez
PRESIDENTE EJECUTIVA

Santo Domingo, a 28 de Junio del 2016 aceptación.- Yo **JORGE LLUMIPANTA PIEDRAHITA** portador de la CI.#.1713871273 ACEPTO el nombramiento arriba conferido, comprometiéndome a cumplir con todas las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Jorge Ilumipanta Piedrahita
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 3391

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2276
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	343
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

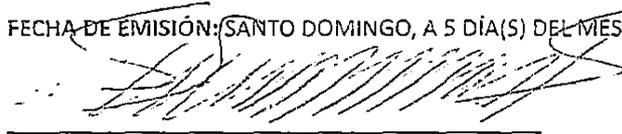
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGRANIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LLUMIPANTA PIEDRAHITA JORGE ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1713871273
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

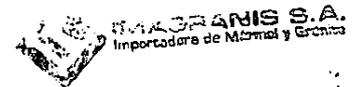
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 05

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA IMAGRANIS S.A., DE LA CIUEDAD DE SANTO DOMINGO



En la ciudad de Santo Domingo, capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día sábado 18 de mayo del año 2019. Siendo las 19H00, En el local de la compañía ubicado en la Avenida Esmeraldas, Km. 3,5, se reúnen los accionistas de la compañía IMAGRANIS S.A., señores: MARIA PIEDRAHITA TORO, y JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA, en sus calidades de presidenta y Gerente General de la compañía y que equivalen al cien por ciento del capital social.- Estando presente la totalidad del capital social pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Asamblea General Extraordinaria de socios con el carácter de universal, bajo la presidencia de la señora MARIA PIEDRAHITA TORO, actuando como Secretario el señor Gerente General, señor JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA., para tratar el único punto del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- AUMENTO Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

La señora Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, Solicita que por Secretaría se constate el quórum.- Secretaría indica que existe el quórum necesario.-

La señora Presidente pone a consideración el Segundo punto: "AUMENTO Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA".

La sala aprueba por unanimidad.

La señora presidenta indica a la sala que es necesario y urgente proceder a la reforma de los estatutos de la compañía, en lo que atañe al Objeto Social, por lo que se debería agregar a lo que está inmersa la sociedad, esto es a la planificación y construcción de obras de ingeniería, toda vez que la empresa tiene obras de esta naturaleza, y es necesario trabajar con apego a nuestros estatutos. Toma la palabra el socio señor Jorge Alfredo Llumipanta y dice que resulta beneficioso y urgente el proceder a esta reforma por los diferentes trabajos y obras que tiene la compañía, por lo que sugiere que en esta misma acta se establezca la cláusula o cláusulas que se deben agregar a l objeto social, y reforma de la cláusula cuarta del Estatuto Social.

En consecuencia la junta resuelve aprobar el aumento y reforma del objeto social en los siguientes términos: "g).- La compañía podrá dedicarse también a la planificación y construcción de todo tipo de obras de ingeniería e infraestructura de inmuebles, obras viales, oleoductos, puentes, aeropuertos, proyectos arquitectónicos y estructurales, urbanizaciones y lotizaciones, vivienda, edificios, centros comerciales canchas deportivas, residencias, galpones, condominios e industrias, muros de escollera, gaviones u hormigón, armado para protección de quebradas, taludes o cauces de ríos, alcantarillado pluvial tipo cajón, tipo armico, comercialización de materiales de construcción y consultoría teniéndose por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en todos sus niveles en diseño u operación, supervisión, fiscalización auditoría y evaluación de proyectos, así como también en la elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación."

En consecuencia para el cumplimiento de este objeto, la compañía podrá celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes y que tengan relación con su actividad social.

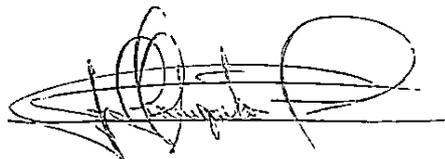
Luego de la debida deliberación de este punto, por unanimidad del capital presente, la Asamblea General de socios resuelve: aprobar el aumento y reforma del objeto social de la compañía, para lo cual faculta al señor Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites que se requieran para la legalización de este aumento y reforma pudiendo a su vez contratar los servicios profesionales de un abogado, así como firmar escrituras y cuanto documento sea necesario hasta su inscripción en el Registro Mercantil de esta ciudad.

Como consecuencia del aumento y reforma del objeto social, se debe reformar el Artículo CUATRO de los Estatutos con el aumento antes indicado.

Luego de haberse resuelto el único punto de esta Asamblea la señora Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 20H40 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Asamblea. Para constancia firman la señora Presidente y el señor Gerente General que actúa como Secretario en esta Sesión.



MARIA PIEDRAHITA TORO
PRESIDENTE



JORGE ALFREDO LLUMIPANTA P.
GERENTE GENERAL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

2390007038001

RAZÓN SOCIAL:

IMAGRANIS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 17/05/2011

NOMBRE COMERCIAL: IMAGRANIS LA ISLA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CORTE, TALLADO Y ACABADO DE MÁRMOL; CEMENTERIOS, CARRETERAS, TECHOS, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: URB. BRISAS DEL COLORADO Calle: VIA QUININDE
Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: JUNTO A CONJUNTO HABITACIONAL CASA NOVA Piso: 0 Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 023790226
Celular: 0990621738 Email Contador / Asesor: sanalmeida79@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 29/05/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES; EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA
BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE
ESTRUCTURAS EXISTENTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

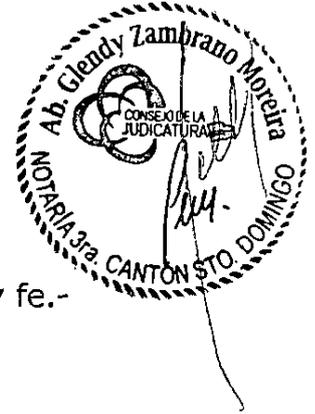
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela: URB. BRISAS DEL COLORADO Calle: VIA QUININDE
Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: JUNTO A CONJUNTO HABITACIONAL CASA NOVA Piso: 0 Kilometro: 2 1/2 Celular: 0990621738



Código: RIMRUC2019001320407

Fecha: 23/05/2019 12:45:15 PM

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARÍA TERCERA



1 **20192301003P01335**

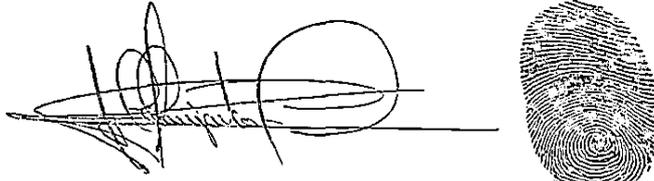
2 **Factura: 002-002-000066622**

3 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6



7 **JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA**

8 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

9 **IMAGRANIS S.A.**

10 **RUC: 2390007038001**

11

12

13

14

AB. GLENDY ROCIO ZAMBRANO MOREIRA

15

NOTARIA TERCERA CANTON

16

SANTO DOMINGO

17

RAZON EN ESTA ESCRITURA SE OTORGA

ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

18

COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y

FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

19

DE 23 MAY 2019 DEL 20

20

21

22

Ab. Glendy Rocio Zambrano Moreira

23

NOTARIA TERCERA

24

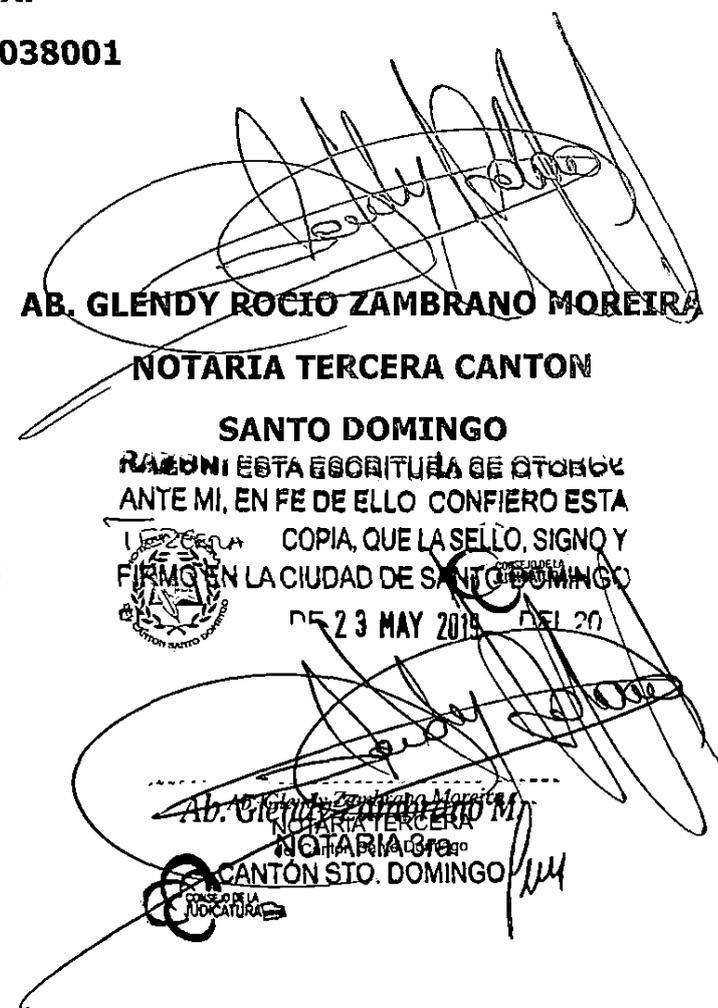
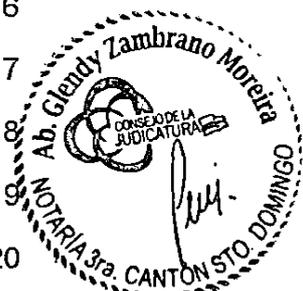
CANTON STO. DOMINGO

25

26

27

28





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO



20192301004000692
FACTURA 002-002-000063490

RAZÓN DE MARGINACIÓN: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 2617, de la Constitución de la **COMPAÑÍA IMAGRANIS S.A.**, celebrada ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, el día veinte y seis de abril del año dos mil once, de la Escritura Pública 20192301003P01335 de **REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMAGRANIS S.A.**, celebrada ante la abogada Glendy Rocío Zambrano Moreira, Notaria Tercera del Cantón Santo Domingo, el día veinte y tres de mayo del año dos mil diecinueve, y otorgada por el señor **JORGE ALFREDO LLUMIPANTA PIEDRAHITA**, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA IMAGRANIS S.A.**- Santo Domingo, a veinte y siete de mayo del dos mil diecinueve. -

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





Factura: 002-002-000063490



20192301004O00692

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20192301004O00692

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MAYO DEL 2019, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IMAGRANIS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2817

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLUMIPANTA PIEDRAHITA JORGE ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713871273
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMAGRANIS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192301003P01335

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 3297



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713871273	LLUMIPANTA PIEDRAHITA JORGE ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /SANTO DOMINGO /23/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMAGRANIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL MDE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 17 DE MAYO DEL 2011 CON EL NUMERO 58, REPERTORIO 718 EN ESTE REGISTRO .

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

LUÍS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

